



ANEXO OFICIO NO. DGFITI/0029/2024

En referencia a la **Petición SEM-20-001 (Tortuga Caguama)**, presentada por la CCA en el marco del ACA, por la omisión de la aplicación efectiva de la legislación ambiental en relación con la protección y la conservación de la Tortuga Caguama (*Caretta caretta*).

- Sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 72, fracciones X, XI y XII, y después de la revisión de la Petición a la que hace referencia, le comento que esta Comisión Nacional ha implementado acciones adicionales a las referidas en el "Proyecto de expediente de hechos relativo a la petición SEM-20-001 (Tortuga caguama)", las cuales aportan a la estrategia de atención y conservación de la especie en el Golfo de Ulloa por lo que se sugiere sean incluidas en dicho expediente.
- El 27 de febrero de 2023 se gestionó una reunión con representantes de las confederaciones pesqueras que operan en el Golfo de Ulloa para presentar y conocer su opinión sobre el proceso para elaborar el "Programa de Protección del Área de Refugio para la tortuga amarilla (*Caretta caretta*) en el Golfo de Ulloa". Se acordó dar a conocer la propuesta a miembros de las cooperativas de pescadores e invitar a autoridades federales, estatales y municipales.
- El 19 de abril de 2023 se coordinó un taller participativo para dialogar con representantes de pescadores, dependencias del sector pesquero a nivel estatal y municipal para establecer un diálogo y acordar un mecanismo participativo en la elaboración de las medidas de manejo y conservación que se incluirán en el Programa de Protección del Área de Refugio. Se acordó tener reuniones subsecuentes con grupos de cooperativas para acordar las medidas de manejo y conservación que serán incorporadas en el Programa de Protección del para el Área de Refugio.
- Se elaboró proyecto de Programa de Protección del área de Refugio tomando en cuenta las observaciones, comentarios y solicitudes de los pescadores que participaron en la reunión. El Programa de Protección incluye medidas de vigilancia y monitoreo en estrecha colaboración con pescadores y autoridades correspondientes.
- Si bien la conservación de especies en riesgo, así como la elaboración e implementación de programas de manejo, conservación y recuperación de especies en riesgo es atribución del sector ambiental, la elaboración de un Programa de Protección efectivo para el Área de Refugio para la Tortuga Caguama en el Golfo de Ulloa requiere de la acción conjunta de otras dependencias de gobierno, particularmente de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura, el Instituto Nacional de Pesca, la Secretaría de Marina, así como los gobiernos estatal y municipal de Baja California Sur. Por lo anterior, esta Comisión Nacional participa en un Grupo Intergubernamental coordinado por la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT desde el mes de septiembre de 2023, en el cual se presentó el Proyecto de Medidas y Acciones consideradas en el Programa de Protección.